



CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA - SEGUROS GENERALES SURAMERICANA // RAD: 2024-00036 // DTE: MARIA JOSE MADRID Y OTROS // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 24/01/2025 15:57

Para j02prcptoasis@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02prcptoasis@cendoj.ramajudicial.gov.co>; samadc9@gmail.com <samadc9@gmail.com>

CC juridicos_integrales@hotmail.com <juridicos_integrales@hotmail.com>; administracion@poilgas.com <administracion@poilgas.com>; octamaca@gmail.com <octamaca@gmail.com>; olivia.0303@yahoo.es <olivia.0303@yahoo.es>; madridcabralesraul@gmail.com <madridcabralesraul@gmail.com>; carlosmiguelmadridmanjarrez@gmail.com <carlosmiguelmadridmanjarrez@gmail.com>; Itimana@btlllegalgroup.com <Itimana@btlllegalgroup.com>; jlasso@btlllegalgroup.com <akmercado@btlllegalgroup.com>

CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)

2024-00036 - ANEXOS Y PRUEBAS - SURA.pdf; 2024-00036 - CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA - SURA.pdf;

Señores:

JUZGADO SEGUNDO (2°) PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO

j02prcptoasis@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
RADICADO: 865683189002-2024-00036-00
DEMANDANTES: MARÍA JOSE MADRID CERÓN Y OTROS
DEMANDADOS: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.Y OTROS

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA REFORMA DE LA DEMANDA Y A LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, sociedad anónima, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 890.903.407-9**, con domicilio principal en la ciudad de Medellín (Antioquia), según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo en primer lugar a **CONTESTAR LA REFORMA DE LA DEMANDA** formulada por la señora MARÍA JOSE MADRID CERÓN Y OTROS, en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA** formulado por la demandada POWER OIL & GAS S.A.S. y en tercer lugar a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA** formulado por el demandado ADALVER ROMERO CARRILLO en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y de los llamamientos en garantía, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el archivo adjunto.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments